

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real línea del título a nueve a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 81.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA EPOCA.)

MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1877.

Número 2.903.

SECCION DE RECLAMOS.

CALLE MAYOR, NUMERO 10,
FRENTE AL CASINO.

LUJO Y BARATURA.

A las señoras de la buena sociedad alicantina.

Palomares, que en su constante deseo de presentar á sus bellas y amables favorecedoras las novedades de la capital y del extranjero, tiene hoy el honor de ofrecer á las señoras de buen gusto la gran moda del día en París, los abanicos novedad á cual mas fino y elegante, de los que acaba de recibir un magnífico surtido, además ricas mantillas blancas, fichús y corbatas alta novedad, caprichosos cuellos y puños, chales de merino y de seda riquísima con delicados bordados de todos colores, preciosos devocionarios y álbums de nácar, marfil, concha y negros. Guantes de primera, de todas clases. Puntillas, completo surtido blancas y negras de seda y valenciá, tiras y entredoses bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios). Perfumería, polvos de arroz perfumados y finisimos. Polvos de plata, oro y diamantes. Lo mas nuevo en extractos dedicados á Su Magestad Alfonso XII. Jabones de lujo, ricas pomadas, Blanch de Liz y de Sultanes, para transformarse de morenas en blancas. Agua labande, Botot y Colonia. Cosméticos de todos colores, Cold Cream, brillantina, vinagres, polvos dentífricos, aceites y estuches misteriosos para pintarse.

En esta casa encontrarán además diversidad de objetos de la mas alta novedad, todo lo que constituye la gran nombrada y reputacion de que goza este establecimiento entre el mundo elegante.

PALOMARES, MAYOR 10,

FRENTE AL CASINO.

CAL HIDRAULICA

Depósito de Cal Hidráulica de la fábrica de D. Gregorio Rizo, de Novelda, se expenden á 8 reales los 50 kilogramos en casa de D. Eduardo Orts, puerta de Alcoy, 22.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17 Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, y 7, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Aznelas. Limas. Triángulos d.
Hachas. Escofina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiques
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillamas. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicates. Triscadores. Destornilla
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bucados

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17

Alcantara. Malesas. Sombreros.
Tijeras. Planchas vapor. Cuchillas.
Carnapilla. Grijos sopletes. Cuchillos.
Fritillo. Lomaz. Herreros. Calle Mayor, 13, 15, 17

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasa-loreos embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallébas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, ar cas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA 10
» CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estante superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes, cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

AVISO.

En la calle de la Lonja de Caballeros 1, 2.º, hay para vender libros y comedias por valor de 16.000 reales. El dueño los venderá en 8.000.

Dichos libros proceden de la casa de D. Ildefonso Mompí de Monteagudo Valencia.

PROYECTO DE DECRETO.

(Conclusion).

7.º Considerando que todos los puntos legales en que se funda lo resuelto por el Gobierno y que constan en el hecho 6.º caen por su pie á hacer notar que las ordenanzas han sido reimpresas varias veces despues de su publicacion, y que ninguno de los textos existentes hoy lo han sido por el ministerio, cae por su base el argumento; que las facultades y fuerza que se atribuye á los artículos de ordenanza y reales órdenes de 1768 y 99 que se citan, si bien la tenían en tiempo del gobierno absoluto han dejado de existir á la publicacion de las Constituciones de 1812, 37, 45, 69 y 76, en que las facultades legislativas no residen ya en el monarca y menos en su ministro de la Guerra; que no está vedado al Consejo, ni aun en el caso más favorable á las disposiciones citadas, que sería el de subsistir el poder legislativo en el monarca, toda vez que por disposición posterior aprobada por S. M., que es la acordada del Tribunal Supremo de Guerra de fecha 29 de Agosto de 1865, se previno que las providencias de dicho alto Cuerpo en la aplicacion de las leyes «lijasen jurisprudencia,» habiendo heredado el Consejo las mismas preeminencias por no haber sido anuladas ni tampoco la ley 7.ª, nota 12, tomo 3.º, página 49 del título 5.º, libro 6.º de la «Novísima recopilación.»

8.º Que es obvio que no puede tomarse en serio el argumento expuesto para anular la facultad del Consejo para corregir los vicios que cometen los tribunales inferiores cuando les sean denunciados, puesto que la «responsabilidad existe» desde el momento de un fallo injusto ó improcedente; será mayor indudablemente cuanto más tiempo pase, pero es de sentido comun que una vez cometido el error ó falta responsable, el legislador ha de querer y procurar que sea remediado lo antes posible, y no que sea de duracion indefinida, puesto que consumacion la hay desde el momento de dictarse auto injusto.

9.º Que si se reconoce competente el ministro de la Guerra para intervenir en el poder judicial (al que erróneamente juzga delegado de la Corona desde el momento que existe la Constitución), parece natural no dictara providencia comprendiendo que el título de defender la prerogativa de la Corona y poder ejecutivo que encierra, le cedoria

el fallo, porque nadie puede ser juez y parte en causa propia, principio que no se ha visto olvidado nunca en derecho, ni por ningún juriconsulto.

10. Que el considerando á que se refiere el punto de hecho núm. 10, se halla rebatido con la ley de la «Novísima Recopilación» citada antes, y que previene que puede admitir los recursos «en apelacion ó otro fin,» con autos ó «por representacion particular solamente,» y además porque si la forma en admision fuera vicio legal, lo sería asimismo y con más razon en las dos ocasiones en que el Gobierno los aceptó en forma aún más irregular, puesto que la citada en el hecho tercero no tuvo ni aun el carácter de «representacion legal de la persona ofendida.»

11. Que el fundamento de derecho para denegar la competencia del tribunal que juzga á los asentistas en Cuba y que se dice son los decretos de 1875, es obvio, es perfectamente ilegal, por cuanto se opone al texto expreso del art. 16 de la Constitución, é igual á todas las anteriores, aunque con distinta numeracion, y á todos los principios de derecho que no pueden consentir otra jurisdiccion y leyes que las existentes en la época del delito que se persigue.

12. Que el Consejo Supremo constituido en Tribunal Supremo de Justicia militar por la real orden de 22 de Febrero de 1876, considerando primero, ha sido acusado ante la nacion de infraccion legal.

13. Que el ministro de la Guerra se declara voluntariamente autor de infracciones legales y de la Constitución.

14. Que no compete á la Corona en representacion del poder ejecutivo que ejerce, inmiscuirse en cuestiones legales definidas en la constitucion, juzgarlas y resolverlas por sí.

La opinion pública expide el siguiente decreto:

(Lo que proceda.)

M. S.

(La Mañana.)

Publicamos á continuacion un notable artículo que, debido á la pluma de de nuestro querido amigo y correligionario el señor Linares Rivas, ha visto la luz en el último número de la *Revista de España*. La circunstancia de hallarse dedicado este importante escrito á nuestro ilustre amigo el señor Sagasta nos impide todo género de comentarios.

DON PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

La revolucion de 1868 fué un hecho necesario. Provocaronla los desaciertos de la corte, y más que todo la antipatía sistemática hácia un partido que derramó generoso su sangre en la primera guerra dinástica, asegurando el triunfo de la libertad, y procurando siempre con mejor intencion que fortuna, echar las bases de una alianza duradera entre el trono y el pueblo, para prevenir con

gran patriotismo el deseo de mudanzas y el afán de ensayos que están reprimidos, ó no tuvieron ocasion de nacer, en Italia, en Holanda, en Bélgica, en Portugal y en Inglaterra; escitaronla con temerario empeño aquellos gobiernos moderados que no sabian acomodarse á las necesidades de los tiempos, y petrificándose creían que la nacion no se movería, resignada á figurar en el catálogo de las momias; hicieronla inminente aquellos alardes liberticidas que empezaban por entregar la enseñanza á los pies del clero, y concluían por acometer reformas reglamentarias en los Cuerpos colegisladores, que entrañaban la muerte del régimen constitucional; colmaron la medida los ataques más atrevidos á generales ilustres y hombres civiles, que solo ansiaban el respeto á las leyes; y exigíala con ansia febril el pueblo, que se sentía irresistiblemente empujado á nueva vida y á recorrer más dilatados horizontes.

No me propongo describir las causas que falsearon una revolucion por la que tantos pechos latieron de entusiasmo, y que tantas ilusiones despertara, pues eso me llevaria lejos de mi plan; pero debo repetir lo que Vergniaud decía en su tiempo de la revolucion francesa, que, como Saturno, devoraba á sus propios hijos; porque, en verdad, durante los seis años que duró el último movimiento revolucionario, presipitaronse desde lo alto las reputaciones más sólidas y más brillantes, desapareciendo de la escena política personajes que por su inteligencia, por su valor ó por su integridad todavía pudieran figurar en primera línea.

Don Nicolás María Rivero, orador notabilísimo, reputado juriconsulto, hombre de carácter y fiera energía, fué dueño de Madrid durante dos ó tres años, y como ministro de la Gobernacion y presidente del Congreso ejerció grandísima influencia en los acontecimientos más notables del periodo revolucionario. Pero ¿qué queda del señor Rivero? El recuerdo nada más; el juicio de la historia que para él ha empezado en vida, pues tanto se ha gastado y de tal suerte ha perdido su popularidad, que es imposible vuelva á recuperarla como Dios no haga un milagro.

Don Salustiano Olózaga, faro esplendoroso de la tribuna española, enérgico campeón del credo progresista, y mas tarde de la triple alianza con que se presentaron unidos los elementos revolucionarios ante el sufragio universal, decretó tan notablemente en las Cortes, y tanto le abrumaron los acontecimientos, que apeló á una fuga honrosa en la embajada de París, teniendo la fortuna de morirse antes de descender los últimos peldaños de su antiguo y elevado pedestal. Don Cristóbal Martos, el mas fácil, el mas correcto y el más ingenioso de nuestros oradores, hizo prodigios de habilidad que no alcanzaron á ocultar sus defectos como hombre de gobierno, tales y tan grandes, que de sus manos lo mis-

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

27

sufre nuestro idioma en lábios extranjeros, caracterizó de un modo excelente el papel que le estaba encomendado, y Alisedo dijo sentidamente el suyo, contribuyendo á completar el cuadro. Con tal ejecucion, decíamos todos al terminar el premir acto, el triunfo es siempre seguro, sea cual fuere el mérito de la obra. Sentimos habernos equivocado.

W. DE LA PRIDA Y PELAEZ.

(El Tiempo).

26

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

tantos ni tales que merezcan la acerba acusacion del Sr. Echegaray.

El tercer acto... ¿qué fué el tercer acto? No sabemos explicarlo. Una serie de gritos estentóreos; un diluvio de acusaciones horribles, una total carencia de verdadero interés dramático; una inexplicable confusion de afectos más inexplicable todavía; un telon que cae, unos cuantos aplausos que no pueden sofocar los continuados murmullos del público, y un desengaño más para los que habíamos creído en las profecías que periódicamente se habian hecho sobre las excelencias de este drama.

Con sinceridad lo decimos; nos duele en el alma que el autor de aquel primer acto no haya acertado á crear la colosal estatua que requería aquel gigantesco pedestal.

Necesario era que la obra decayese muy lastimosamente, para que no pudiera salvarla la esmeradísima ejecucion que alcanzó por parte de los actores.

Doña Matilde Díez, á pesar de que su papel era el más desairado de la obra, tuvo momentos de verdadera inspiracion. Valero, el gran actor, el artista cuyo corazon y cuya inteligencia se confunden para formar un conjunto completamente armónico, rayó á tal altura, que por sí solo transformó la representacion de ayer en un verdadero acontecimiento artístico. Vico sacó de su antipático papel el partido posible. Zamora dijo el suyo con notable discrecion. Parreño, á pesar de que olvidaba algunas veces las inflexiones de tono y las modificaciones de pronunciacion que

y por consecuencia el Sr. Echegaray se ha entretenido durante tres actos en cometer un desaguisado contra los buenos principios de derecho penal.

Pudiera decirse que es en el orden moral donde ha habido culpa y donde por consecuencia ha procedido el perdon; pero esto tampoco es aceptable; porque ni nuestra religion, ni eso que se llaman eternos principios de moral universal determinan responsabilidad alguna en el que peca contra su voluntad.

La situacion de D. Jaime es verdaderamente difícil; ama á su esposa entrañablemente; ella es digna de su afecto, y entre ambos se coloca la fatalidad; él, alma noble y generosa, tiene un velo sobre lo pasado, y esto es motivo suficiente para que su esposa le viva eternamente agradecida; no por el perdon, que no le necesita, sino por la persistencia en el cariño que no debe perder, pero que, dada la fragilidad humana, suele desvanecerse ó debilitarse cuando ménos, en casos semejantes.

En tercer lugar, flotan en la obra, y constituyen el interés de toda ella, tres millones cuya procedencia puede muy bien justificarse á los ojos de la sociedad, sin que sea de todo punto necesario ni descubrir su verdadero origen ni ocultarle por otros medios que por los que pudiéramos llamar triviales.

En cuarto lugar, no hay tampoco una necesidad lógica de aceptar semejante herencia, porque, como dice muy bien D. Jaime en cierta ocasion, él es padre legal y moral de Federico, puesto que con su nombre y con su olvido le ha consagrado como miembro de su familia.

23

mo se van las monarquías que las repúblicas, los ministerios que las dictaduras. Don Nicolás Salmerón, filósofo á la alemana, probó é integérrimo, demostró que la ideología es tan inútil en el gobierno como puede serlo la ignorancia, y tan pernicioso como la perfidia sistemática y tenaz. El general Prim, á quien tanto enseñara la experiencia, y cuyas revelantes cualidades sería injusto poner en duda, murió traicionadamente asesinado en los momentos mismos en que su espada y su preponderancia política eran más necesarias á la patria.

(Se continuará.)

Alicante 4 de Diciembre de 1877.

RISUS MERERI.

Digno es en efecto de risa el sistema de agresión empleado contra los constitucionales por los periódicos del gobierno y por sus auxiliares *El Imparcial* en Madrid y *El Graduador* en Alicante.

No teniendo otras armas de que valerse se empeñan vanamente en convencer á las personas imparciales, diciendo con su natural intemperancia, como indica con razon nuestro estimado colega *La Iberia*, que no tenemos principios, procedimientos, ideas ni dogma concreto; achacándonos la falta de no ser otra cosa que la reunion de unas cuantas individualidades importantes en la administracion, la milicia y el parlamento, por mas que no hayan podido negar, que hemos permanecido fieles al código democrático de 1869 en cuya discusion el partido constitucional tomó una parte tan activa, y que nosotros hemos defendido siempre que ha habido ocasion para ello sin, ambages ni rodeos de ningun género.

Esto no obstante al paso que *El Imparcial* ayuda á los órganos de la situacion en su inútil tarea de querernos mostrar desunidos, y de probar nuestra insignificancia política, *El Graduador* uniéndose en esto al periódico ex-radical, trata tambien en Alicante de desprestigiar nuestro partido, pre-entendiendo tal vez por este medio ensalzar el grupo ex-democrático que representa; y decimos ex-democrático porque entre los amigos del colega y la inmensa mayoría de los verdaderos demócratas de esta capital, existe un abismo insondable por razones de todos conocidas.

¿Con qué derecho pues; pretende *El Graduador* ser el órgano de la democracia alicantina? ¿Con qué derecho se permite hablar de su pretendida importancia, de su consecuencia y de su unidad, negando al mismo tiempo estas condiciones á nuestro partido?

Pregunta *El Graduador* quienes

son los constitucionales? ¿qué representan? ¿qué política siguen? ¿qué fin se proponen? ¿qué medios emplean? á cuyas preguntas podríamos contestar á *El Graduador* con otras idénticas, sino fuese por no entrar en un círculo vicioso cuya perpetuidad seria enojosa.

Sin embargo, aunque no sea mas que por una sola vez le preguntaremos á nuestro colega.

¿Quiénes son en Alicante los demócratas? ¿Los amigos del *Graduador*? no ciertamente pues esos amigos forman un grupo insignificante, en torno de una personalidad, á quien no reconocen por jefe la mayor parte de los demócratas alicantinos.

¿Qué representan los demócratas del *Graduador*? Únicamente las aspiraciones de la personalidad que les capitanea, puesto que hace tiempo que se separaron de las doctrinas políticas de los representantes jenuinos de la antigua democracia.

¿Qué política siguen? Ninguna, puesto que muchas veces, les hemos visto inclinarse en pro de la situacion actual, contra las aspiraciones de otros partidos de oposicion mas liberales sin duda que ellos.

¿Qué fin se proponen? Defender los intereses de esa misma personalidad, sin reparar en ningun género de conveniencias.

¿Qué medios emplean? Una agresión inconsiderada contra todos los que no figuran dentro de su reducido círculo, las diatribas mas inconvenientes contra el partido á quien odian más que á los absolutistas, por la sola razon de que es el que mas temen. y una insistencia inútil en querer sostener á todo trance la influencia de una personalidad que, como hemos dicho ya no defiende el credo político de los verdaderos demócratas alicantinos.

Esto no obstante el *Graduador*, con esa frescura que le caracteriza, al hablar de los constitucionales de esta capital que son mas en número que sus amigos, que solo tienen una aspiracion política que como hemos demostrado ya en otra ocasion, pueden llevar la frente muy alta, respecto á su administracion en las épocas en que han estado en el poder, se permite decir que nosotros representamos, *Lo que no puede decirse* y que nos proponemos solamente intervenir en los manejos locales. Creeríamos rebajarnos mucho, si descendiesemos á contestar á tan graves inculpaciones, pero recuerde el colega lo del tejado de vidrio, y no quiera ha-

cernos entrar en un terreno que siempre nos ha repugnado. y en el cual no entraremos porque hemos hecho el firme propósito de no entablar dimes y diretes indignos de personas que en algo se estiman.

Los constitucionales alicantinos como los de Madrid y los de toda España, son hombres consecuentes, y bien conocidos en las localidades en que residen; representan un partido fuerte, compacto, liberal y de orden, que tiene hoy el privilegio de ser la pesadilla del Gobierno y de las oposiciones extremas, lo cual demuestra su importancia; siguen una política, clara, leal y decidida, y se proponen solo el triunfo de sus ideas, que son las del verdadero progreso, para cuyo triunfo emplea una oposicion clara, enérgica y constante, como lo han demostrado en todas las las capitales de España, combatiendo la política del actual gobierno, en los comicios en la prensa, y en las corporaciones populares en que han podido alcanzar representacion; y esto no podrá negarlo *El Graduador*, que no hace mucho tiempo decia en sus columnas, que los constitucionales de Alicante que figuran en la Diputacion provincial, habian alcanzado un triunfo completo contra la mayoría de dicha corporacion, en un asunto de gran trascendencia.

Pero á qué hemos de esforzarnos en refutar los pobres argumentos que contra los constitucionales emplean los órganos del gobierno y sus auxiliares en tan inútil tarea. El ex-radical *Imparcial*, y el ex-demócrata *Graduador*? Esos argumentos son bastante débiles para justificar el epigrafe que hemos puesto al presente artículo *risus mereri*.

Muchas veces nos hemos propuesto no discutir ni con los periódicos de Madrid, que atacan á nuestro partido en general, con armas que no pueden ofendernos, ni con *El Graduador* que ataca á nuestros amigos de Alicante con las mismas armas; pero no hemos podido pasar sin oponerles un justo correctivo, los artículos que ha publicado nuestro colega bajo el epigrafe *Los Conservadores de Abilicante*, en los cuales se permite consignar afirmaciones, y estampar reticencias que aunque no pueden ofendernos no debemos dejar correr sin protestar contra ellas, como acabamos de hacerlo.

Después de escrito el anterior artículo, recibimos el correo, y halla-

mos en nuestro estimado colega *La Iberia*, con cuyas opiniones marchamos siempre unisonos sin previo convenio, los siguientes párrafos que sirven de complemento á nuestras afirmaciones, y que espresan lo que hemos querido significar en nuestro humilde trabajo, mucho mejor que hemos nosotros conseguido hacerlo:

«No sobra ningun partido en la esfera política de una nacion; los odios, las pasiones excitadas conducen muchas veces á unas fracciones políticas á negar la necesidad de la existencia del adversario, se declara con sobrada ligereza muertas á otras agrupaciones, y se arroja fuera de la vida pública á comuniones enteras que representan una importante parte del pais.

Pero esto es hijo de la pasion exclusivamente: cuando los sucesos que la excitacion pasan, cuando se considera con calma y con serenidad de espíritu se reflexiona, no puede haber políticos medianamente sensatos que no reconozcan la necesidad de que todas las ideas, hasta la utopia, tengan representacion y sirvan de equilibrio unas á otras para que en el terreno de la realidad no se extremen nunca los principios y no se conduzca el pais á las más peligrosas exageraciones.

Siendo esto cierto, como sin duda alguna lo es, no pudiendo ménos de reconocerse no ya la utilidad, sino la necesidad misma de todos los partidos políticos, ¿cómo es posible que se pretenda afirmar que el partido constitucional no llena mision alguna y no realiza ningun fin patriótico?

¿Cómo el partido de mayor actividad en estos momentos y de más enérgica oposicion al poder puede sobrar? ¿cómo hay atrevimiento bastante para suponer inútil su gestion?

Solo faltando á la verdad á sabiendas, solo procediendo con reconocida mala fé y para servir particulares intereses, puede hacerse afirmacion semejante.

El partido constitucional representa la legitima aspiracion de recobrar todo lo perdido, dentro de la legalidad actual del pais.

El partido constitucional profesa los mismos principios que han sido objeto de las restricciones de la situacion presente; y si siempre los ha defendido con energia, hoy, que se hallan anulados, tiene el deber de defenderlos con verdadero entusiasmo.

El partido constitucional representa la desaparicion de todas las traças y la anulacion de todos los obstaculos que dificultan la práctica de todas las libertades.

Este es su ideal, ideal que como partido sério, de profundas convicciones y de arraigada fé, no sacrificará á nada ni á nadie.»

Segun habiamos anunciado, ayer después de una reñidísima votacion fueron elegidos para componer la mitad de los individuos del Sindicato cuya renovacion prescribe el reglamento, los señores D. José Aguilera marqués de Benalúa.—D. Federico Itier.—D. Leopoldo Laussat.—D. Francisco Maisonnave.—D. Francisco Anton y Ferrandiz.—D. Ramon Lobe.—D. Manuel Gomis y Ors.

Tambien nuestro estimado colega y correligionario *Los Debates*, se ocupa en un luminoso artículo del

asunto al cual consagramos hoy casi toda la seccion editorial, como nuestras débiles fuerzas nos lo permiten; esto es de las injustas agresiones de que es objeto el partido constitucional y de la sinrazon y saña con que se nos ataca, no solo por la prensa ministerial, sino tambien por periódicos que aspiran al dictado de liberalismo. En la imposibilidad de reproducirle íntegro y deseando que lo conozcan todos nuestros abonados, lo publicaremos mañana en nuestra primera plana.

Nuestro estimado amigo particular, don Eduardo Carretero, Secretario de la Comision de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, ha sido nombrado Catedrático de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza de la misma.

El dia 5 del mes actual, se abre el pago de la mensualidad de Noviembre último á las clases pasivas de esta provincia.

Se han recibido tambien las órdenes para proceder al pago de una mensualidad á las religiosas en clausura y al al clero.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores sobre el notable artículo biográfico de nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta, debido á la brillante pluma del diputado de la minoria constitucional, Sr. Linares Rivas, que ha visto la luz en la *Revista de España*, y que empezamos á reproducir en la primera plana del presente número.

Un colega, dice *La Iberia* del domingo; asegura que entre los ministeriales corria ayer muy válido el rumor de que mañana á las dos de la tarde se celebrará un consejo extraordinario de ministros presido por S. M., en que les notificaría oficialmente la régia decision de su matrimonio con la infanta Mercedes, para que se trasmita á las potencias extranjeras, y que en el consejo ordinario del jueves próximo propondria el Sr. Cánovas á S. M. la necesidad de convocar las Cámaras, obteniendo en su consecuencia el decreto para realizar este acto parlamentario.

Lo que no expresaron los ministeriales á que alude el colega, es si el señor Cánovas del Castillo les ha dicho la probable duracion de la tercera legislatura, pues en ella habrán de tratarse asuntos importantísimos que no creemos tendrán las simpatías del Sr. Cánovas, pues no es lo mismo resolverlas en el seno del gabinete y publicarlas en la *Gaceta* que debatirlas en los Cuerpos colegisladores.

Estamos en el último mes del año 1877, y nos parece que el acto de la convocatoria no puede dilatarse.

Asegura *El Imparcial* que, por virtud de sus maquiavélicas maniobras, hemos hecho declaraciones que satisfacen á los periódicos ministeriales.

¿Si teniamos nosotros razon, dice *Los Debates*, para decir que *El Imparcial* era el *Cuco* de la cuadrilla ministerial!

Además, Gabriel no tiene el derecho de acusar á su padre en la forma dura, agresiva, amenazadora que el autor le hace adoptar, y por último, el suicidio de la madre ni es necesario, ni es útil, ni es lógico, ni siquiera racional. No es necesario, porque revelado el secreto fatal, no determina el suicidio sino un medio para que Eulalia no sufra el rubor que ha de causarle la vista de su hijo, y aparte de que ese rubor seria una justa expiacion si hubiese falta, y no habiéndola seria un sufrimiento muy inferior á los que con valor notable ha sufrido por ella el esposo que la adora, hay muchos otros modos de evitar la presencia de un sér que nos acusa con su silencio, con su forzada reserva.

No es útil, porque después del suicidio el problema queda planteado en los mismos términos que antes, puesto que es necesario deshonrar la memoria de aquella mujer querida ó sufrir las calumnias de la sociedad. No es lógico, porque no es fatal, porque no es inevitable. No es racional, porque un crimen no puede nunca presentarse ante la razon humana como redencion de una falta, máxime cuando esta falta no ha existido nunca.

Con elementos tan débiles ha elaborado sin embargo, el Sr. Echegaray un primer acto que hizo concebir á todo el auditorio, creemos que sin excepcion las mas lisonjeras esperanzas; en su conjunto y en sus detalles es el primer acto grandiosa base de un maravilloso edificio; el interés crece paulatinamente y llega sin violencia alguna al más alto grado de la pasion dramática; los caracteres se delinean perfecta-

mente; los pensamientos son, sino profundos, brillantes y ataviados con las galas de la novedad y del buen decir: en fin, aparte de algunos insignificantes lunares, como la extemporánea peticion del anillo que hace Federico á su madre, de la demasiado oportuna aparicion del mismo personaje cuando Mr. Patrik hace á él referencia, y de la un tanto vulgar manera de convencer Eulalia á su esposo, este acto es todo un drama, y un drama casi de primer orden. Así lo comprendió el público, llamando á la escena con entusiastas aplausos al autor y prodigándole una ovacion.

Llegó el segundo acto, y no hubiera desmerecido del primero, y quizá le hubiera superado, á pesar de un despreciativo «esta mujer» puesto muy inoportunamente en boca de Gabriel, si la prolongacion antiartística del final no hubiese venido á oscurecer el mérito de las escenas anteriores. El público juzgó como nosotros, y sin negar el aplauso, y sin formular la censura, no estuvo con el autor tan pródigo como lo habia estado momentos ántes.

Nosotros, y perdonémosnos la digresion, debemos ser algo más severos con este acto que lo fué el público; porque el Sr. Echegaray censuró en él á la prensa de un modo, que ni por el fondo, ni por la forma, revelaba haberse inspirado en ideas de equidad y de justicia.

No es nuestra prensa la que marcha en Europa á la vanguardia de la difamacion, por mas que de alguna vez motivos de justa queja, los cuales, ni son

TEATRO ESPAÑOL.

LO QUE NO PUEDE DECIRSE,

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN PROSA, DE DON JOSÉ ECHEGARAY.

Anoche se estrenó en el teatro Español la segunda parte de una trilogía cuya primera, estrenada la temporada última, llevaba por título *Como empieza y como acaba*. Desconocida es todavía la tesis que el autor de estos dos dramas se propone plantear y tal vez demostrar en los tres cuerpos de su obra. Puede por el momento asegurarse que entre el primero y el segundo no existe relacion, ni en cuanto al pensamiento que preside á la concepcion de cada uno de los dramas, ni en cuanto á los sucesos ó personajes que en ellos figuran. La intervencion, no de hecho, sino por referencia, de Magdalena y su hija en *Lo que no puede decirse*, es completamente ociosa y en nada atañe ni al fondo ni al mecanismo del drama. Cuanto en él acaece, acaecería del propio modo aunque Gabriel no estuviese enamorado de María y aunque esta y su madre no existieran. El Sr. Echegaray, pues, y salvo algun sutil é incógnito lazo que anude

La *Epoca*, que aunque con toda clase de salvaduras se ha colocado últimamente en una actitud gubernamental, y que ha disertado largamente sobre los límites a que debería llegar, en su concepto, la condescendencia que hubiesen de tener los órganos ministeriales con los gobiernos a quienes apoyan, coloca en su número de ayer la siguiente *chinita* en el camino del gabinete.

Dice así el citado colega: «Hoy habrá salido para Bayona el teniente de navío de primera clase don Melchor Ordoñez, que forma parte de la comisión de límites entre España y Francia.»

Sin ánimo de molestar para nada a este distinguido marino que nos es particularmente simpático por el apellido que lleva, nos permitimos preguntar al señor ministro del ramo si en los presupuestos para el próximo ejercicio subsistirá la corruptela de que comisiones como la que va a desempeñar el señor Ordoñez estén dotadas por los reglamentos de marina con un sueldo superior al del presidente mismo de la comisión de límites.

Lo advertimos porque con estas cosas el arreglo de la Hacienda será perpetuamente imposible.

¡Que amigos tienes Benito!

NOTICIAS GENERALES.

Ya no puede haber duda alguna que el general señor Marchesi está resuelto a renunciar el cargo de presidente del Consejo Supremo de la Guerra.

Segun afirman sus más íntimos amigos, tiene extendida su dimisión, que funda en el mal estado de su salud.

El gobernador de Guipúzcoa disolvió el sábado la diputación foral de dicha provincia.

Los capitanes generales de los distritos han sido autorizados para conceder licencias temporales a los jefes, oficiales é individuos de tropa durante las próximas pascuas.

S. M. el rey ha regalado á la embajada de Marruecos varias armas blancas construidas en la fábrica de Toledo, las cuales han sido recibidas con grandes muestras de gratitud por los representantes marroquíes.

Segun datos de un colega se publican en España actualmente sin contar los oficiales y religiosos 529 periódicos, 220 de los cuales ven la luz en Madrid.

El sábado fué entregado al embajador marroquí un riquísimo servicio de té, de oro y plata, primorosamente cincelado; á los secretarios y agregados á la embajada relojes de oro de alto valor, y á los demás individuos revolvers con incrustaciones artísticas.

El sábado por la noche se decía en algunos círculos políticos que dentro de pocos días regresarán á Madrid Sus Altezas los duques de Montpensier.

Hasta la semana próxima no se publicará el decreto nombrando magistrado del Tribunal Supremo para la vacante del Sr. Laureano de Arrieta.

El domingo por la tarde se ha reunido en pleno el Consejo de Guerra para dar posesion de la plaza de fiscal togado de aquel cuerpo al señor Guerrero.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real ór-

den desestimando una instancia del colegio de procuradores de esta corte en solicitud de que se les permita la adquisición de papel sellado sin las formalidades que exige la real orden de 17 de diciembre de 1875, y que se resuelva que están los mismos obligados á emplear en los asuntos de pobre el papel de oficio.

Otra previniendo al gobernador civil de la provincia de Santander cuide de evitar el hecho, si existe, de que la sociedad de crédito titulada «Banco de Santander» utilice los talones de sus cuentas corrientes en sustitucion de los billetes, y que disponga proceda la mencionada sociedad á cumplir la real orden de 22 de octubre del 75 dentro del término de 30 dias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden resolviendo un recurso de alzada.

Otra prorogando los términos dentro de los cuales las juntas de reforma de las cárceles de partidos deben remitir á este ministerio los expedientes y proyectos referentes á las prisiones de sus respectivos distritos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 1.º.—El *Standard* publica telegramas de Constantinopla, que confirman plenamente las dificultades surgidas con motivo de la captura de dos barcos italianos en el Bósforo por fuerzas de la escuadra turca.

Dicen esos telegramas, que el embajador italiano ha reclamado enérgicamente contra lo que juzga una «violencia», y amenazado con acudir á medidas extremas, incluso las de la fuerza, para recobrar los barcos, si el gobierno de la Puerta no da inmediatamente órden de devolución.

El *Daily Telegraph* publica despachos de Austria que hablan de los preparativos militares realizados por el gobierno de Viena. En Trieste se hacen grandes obras de fortificación á la vez que se forma en Praga un campo atrincherado.

Paris 1.º (11 de la noche).—Las izquierdas de ambas Cámaras, unidas en un mismo pensamiento, visto el resultado de los últimos trabajos de conciliación, han decidido no hacer ningun género de concesiones al poder ejecutivo mientras no se les den garantías serias contra toda tentativa de poder personal.

El lunes próximo quedará sobre la mesa de la Cámara de diputados el dictamen relativo á contribuciones directas.

La comision propone que se otorguen.

En Paris y provincias se están recogiendo firmas para exposiciones que el comercio dirige al Mariscal pidiéndole que reuna las dos Cámaras en Congreso y encomiende á este la solucion de la crisis.

De la Agencia Fabra.—Roma 1.º.—El Papa está atacado de un ligero reumatismo.

Segun las noticias de última hora los dolores de las piernas habian aumentado.

Constantinopla 1.º.—La cuestion entre Italia y Turquía motivado por el apresamiento de unos buques mercantes italianos ha sido muy exagerada por la prensa inglesa.

La Puerta ha ofrecido dar una satisfaccion á Italia atendiendo á sus justas reclamaciones y este asunto no tendrá consecuencia alguna.

San Petersburgo 1.º.—Se acaba de recibir un importante telegrama oficial anunciando que nuestras tropas han conseguido apoderarse de la importan-

te posicion de Khatra-Banié (Asia), á pesar del vivo fuego que han hecho sobre nuestros soldados cinco buques acorazados turcos.

Paris 1.º.—El rumor que ha corrido de que el ministro de Negocios extranjeros, marqués de Banneville, ha dirigido una circular á los agentes diplomáticos de Francia en el extranjero, acerca de la politica interior, haciendo apreciaciones desfavorables á la mayoría de la Cámara de diputados, carece por completo de fundamento.

El marqués de Banneville se ha limitado á dirigir las comunicaciones de costumbre, cuando se encarga de la cartera un nuevo ministerio.

Versalles 1.º.—La sesion de la Cámara de diputados no ha ofrecido hoy importancia alguna.

Paris 1.º.—Se asegura que en Consejo de ministros se ha acordado convocar los consejos generales (diputaciones provinciales) para el 10 de diciembre actual.

Paris 1.º.—El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy á los presidentes del Tribunal de Comercio y de la Cámara de Comercio de Paris.

San Petersburgo 1.º.—El gobierno del Czar, en vista de los auxilios que el Bey de Túnez ha enviado á la Puerta ha roto por completo sus relaciones con dicho Estado.

Berlin 1.º.—Un telegrama de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, que publica en su número de hoy, dice que los turcos se han apoderado de nuevo de las posiciones ocupadas por el general Gurko el 23 del pasado mes de noviembre.

Bucharest 1.º.—Hoy ha comenzado de nuevo con gran vigor en toda la línea el bombardeo contra el campo atrincherado de Plewna.

La situacion de los turcos encerrados en él es cada vez más critica.

GACETILLAS.

Muerte repentina.—A las siete de la mañana del día 2 del actual, fué conducida al hospital provincial, por los agentes municipales, el cadáver de una mujer que falleció repentinamente en la posada de la Higuera, de todo lo cual se dió parte al señor Juez de primera instancia; posteriormente hemos sabido que dicha mujer habia llegado gravemente enferma de disenteria, de cuya dolencia murió.

Herido.—A las nueve y media de la mañana del 2 del actual ingresó en el hospital provincial, Vicente Cabrera y Saez, natural de Alicante, presentando una herida en el antebrazo izquierdo, causada por el mordisco de un perro, de cuyo hecho se dió cuenta al señor juez de primera instancia que entiende en el asunto.

Herido grave.—A las nueve de la noche del 1.º de los corrientes fué conducido al hospital provincial de San Juan de Dios, por un sargento de carabinieri y dos números del mismo instituto José Bernabeu y Perez, natural de Alicante, el cual presentaba una herida de gravedad en la cara, el cual habia sido encontrado, al parecer, en el camino de Villafranqueza. Inmediatamente se le suministraron los auxilios de la ciencia, como igualmente la uncion, dando parte en el acto al señor juez de primera instancia de esta ciudad que entiende ya en el hecho.

Asociacion de Ntra. Sra. de los Remedios para socorro de niños pobres.—Debiendo darse principio en breve á la construccion del nuevo edificio que con destino á asilo de niños proyecta elevar esta asociacion en el paseo de Campo-

mor, se invita, á las personas que quieran interesarse en esa obra, á fin de que presenten sus pliegos de proposiciones, desde el día de la fecha al 10 del corriente, en casa de doña Marta Barrie de Miralles, plaza de Ramiro, número 3, en donde estarán de manifiesto todos los dias comprendidos entre esas fechas de diez de la mañana á dos de la tarde, los pliegos de condiciones económica y facultativas, los presupuestos, los planos, y los modelos de proposicion.

La junta directiva se reserva el derecho de elegir el licitador que, á su juicio, presente mas ventajosas proposiciones, avisándole oportunamente por medio de anuncio en los periódicos, para que lleguen también á noticia de los demás licitadores.

Alicante 3 Diciembre 1877.—La Presidenta, Marta Barrie de Miralles, La Secretaria, María Laura Santonja de Maisonnave.

Recomendamos á todos los interesados lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del *Dr. Ch. Albert de Paris*. Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el *Agua Florida de Murray y Lanman*, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el miasma de un pantano á la perfumada atmósfera de un valle tropical. Pídase el *Agua Florida de Murray y Lanman*, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio «*Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New-York,» sin esto ninguna es legítima.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Bateo francés Theodorine, de 60 toneladas, p. Ferrer de Lanorelle, con 160 cascos vacíos á la órden.

Vapor francés Telmáque, de 255 ts., c. Marcellin, de Marsella, con efectos.

De cabotaje.

Vapor Segundo Barreras, de 516 toneladas, c. M. de Dios, de Corcubion y escala, con efectos.

Laud Concepcion, de 11 ts., p. B. Mercader, de Torrevieja, con 10000 kils. sal, á D. J. Mas.

Laud Biovenida, de 79 ts., p. J. Soler, de Arenys, con efectos á los señores Nouell y Mas.

Balandra San Antonio, de 17 toneladas, p. E. Moll, de Denia, con 240 buitos pasa, á D. J. Mas.

Laud Brigida, de 19 ts., p. L. Olivares, de Torrevieja, con 1600 kils. sal, á la órden.

DESPACHADOS.

Laud María de los Angeles, de 26 ts., p. A. Dols, para Torrevieja con efectos.

Vapor Segundo Barreras, de 516 ts., c. M. de Dios para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 26 de Noviembre, hasta el 2 de Diciembre.

EMPEÑOS.

Han empeñado alhajas 35 personas por valor de 3.002 pesetas.

Han empeñado ropas 16 personas por valor de 229 pesetas.

Total de empeños 3.231 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 9 personas por valor de 1.987'50 pesetas.

Han desempeñado ropas, 10 personas por valor de 93 pesetas.

Total de desempeños 2.080'50 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 48 anteriores imponentes, 572'50 pesetas.

Por 2 nuevos imponentes 38 pesetas.

Total de imposiciones 611.

RINTEGROS.

Por cuenta un impositor 70 pesetas.

Alicante 2 Diciembre 1877.

Por el Director, el Consejero, Adolfo Facs.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 2 de Diciembre de 1877.

Barómetro 756,24

Termómetro 13,4

Viento NO Vientos

Atmósfera Nubes

Mar Rizado

Temperatura máxima del aire á la sombra 20,2

Idem minima durante la noche 7,4

Irradiacion nocturna 3,57

Evaporacion en milímetros 2,79

Lluvia

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Bárbara.

SANTO DE MAÑANA.—San Sabas.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—La comedia en tres actos, *El perro del hortelano*.

La comedia en un acto, *Quien quita la ocasion*.

Entrada general 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopatícos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, chiso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día; bilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y en tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrereras con música, petacas, carteras, portierres, abalorios, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN y KEMP, NUEVA-YORK. LA



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulcera incurables, perniciosa, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



DESCUBRIMIENTO

No mas asma, ni tos, ni sofocacion con los polvos

del Dr. H. CLÉRY en Marseille.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, pasta 8 reales.—Polvos 16 y 38 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpillido, tina, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

- Rob legitimo de Ricord.
- » de Laffecteur.
- » preparado en esta oficina.
- Panacea Swains.
- Zarzaparrilla de Bristol.
- » de Golbert.
- » preparada en esta oficina.
- Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.
- » de Monserrat.
- » de Haut.
- » de Brandert.
- » orientales.
- » saluíficas de Franc.
- » azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada y perfeccionada

POR MAS Y FONT.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

Es generalmente usada la *Magnesia doble efervescente* como uno de los remedios mas apropiados contra la *indigestion*, los *vómitos*, la *debilidad de nervios*, los *vahidos*, *cólicos*, *flatos*, *náuseas*, *inapetencias*, *dolor de cabeza*, *pesadez de estómago*, *estreñimiento habitual*, etc., etc., y muy recomendado como *purgante benigno*, *fresco*, y *agradable*.

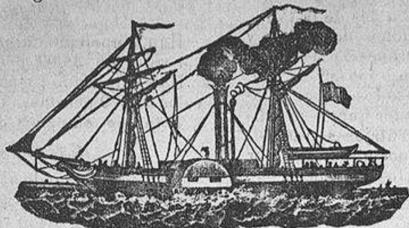
Todos los elogios que de esta *doble Magnesia* podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos.

PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

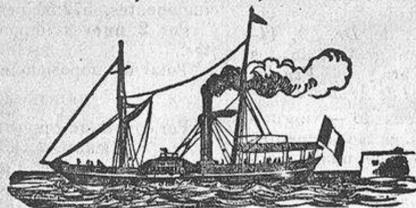
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.



De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana, admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico.
El que sufre de la boca, es porque quiere. Usando el LICOR una vez por día, se desieran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES.

Constituye otro de nuestros adagios el siguiente: El último que habla, gana. Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los parlanchines, no tiene razón filosófica para el buen decir ni para los anunciantes.
Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie; y el público, que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma, y espera á los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO, DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.
VALLADOLID 1871.—Mención honorífica.
MADR D 1873.—Mención honorífica.
VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.
LEON 1876, grupo 1.º.—Medalla de bronce.
LUGO 1877.—Medalla de plata.
Vemos con sentimiento lozana juventud con pañuelo al rostro, sufriendo con frecuencia incómodos flemones, rabiosos dolores de muelas y corrosivas y destructoras caries.
Notamos con frecuencia dañadas y súrias dentaduras, y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca.
Estos infelices y despreciados de la higiene no conocen el Licor del Polo, y si lo conocen, no lo usan diariamente como preservador.
Con orgullo podemos decirlo, y nos pactamos con fruición de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive, é inscripciones de Licor del Polo, de Orive, Ascoa, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, no es legítimo el licor.
Alicante, farmacia de JOSÉ C. BELLIO, plaza de Isabel II.
Albacete, ídem de Martín.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries.
Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios, ó licor puro, según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El más seguro y energético de todos los limoneros conocidos.
Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifios, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.
Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.
Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, inurgitaciones linfáticas, etc. es el único que merece á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

Endos días no queda ni un canal...
EAU FIGARO
Especialidad de tinturas en todos los colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.
Sociedad de Higiene francesa, 4, Boulevard Bonne-Nouvelle, París.
Ventas por mayor: Madrid, Agencia francesa española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y los buenos perfumierías.
PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.
Se vende á 70 reales vellón caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.
Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

ALICANTE.—FONDA DEL VAPOR.
HOSPEDAJE desde 16 reales hasta 30, almuerzos y comidas de 8 reales en adelante, empleados desde 14 reales.

TINTA NUEVA
PARIS, 90, Boulevard Saint-Germain.
MATHIEU PLESSY & Co.
Cruz de la Legión de Honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adaptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

GARBANZOS.
Legítimos de fuente-sauco de muy grueso tamaño y finísima coadura á 32, 40, 46, 48, 50 y 56 reales arroba, dándolos á prueba para mas satisfacción. Ricas y finísimas mantecas de Flandes, Normandía y Dinamarca á 24 reales kilo; refinada en latitas de un kilo y medio kilo á 26 y 13 reales una, y mbien hemos recibido la legítima y tan celebrada de Jijou á 4 pesetas kilo. Magníficos y ricos que-sos de Holanda, Hamburgo, Gruyère, Ermenthal, que detallamos á precios muy equitativos y á 22 reales cada queso de bola. Variado surtido en ricos licores vinos legítimos de Jerez y Málaga, Aceituas sevillanas de todas clases y ricas pasas de Málaga. En la tan acreditada salchicheria estre-meña; Princesa 19. Sanchez hermanos. (Los chorriceros).

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE.
Una experiencia de diez años y la autoridad de los príncipes de la ciencia prueban que el vino Ferruginoso Aroud, es el REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteración de la sangre. Precio: 6 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

COPIRA.
Se compran láminas, recibos, facturas, residuos y nueve décimos del Em préstamo de 175 millones de pesetas.
Juan Aquilina, agente de negocios, calle de Tarifa, núm. 1, esquina á la de San Pascual, darán razon.
Dicho agente de negocios se encarga del canje del papel del Empréstito por los títulos definitivos amortizables en diez años con el interés anual del 2 por 100.

LOS AVISOS,
periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonio Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pantejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

BUQUES DE VAPOR.
El Segundo Barreras.
Saldrá de este puerto el 5 del corriente para Valencia, Tarra-gona Barcelona, y Italia.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y comp.

LINEA HISPANO-INGLESA
El Duero.
Saldrá de este puerto el 9 del actual á las 4 de la tarde para Valencia, Barcelona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y hermano San Fernando 9

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias
El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.
El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Fonda Francesa del Comercio
DE
EUGENIO AUGIER
calle del Mercado número 4.
EN ALCOY.
(Antigua fonda de El Comercio)
Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. También se proporcionan baños á precios equitativos.

Manguitos para señoras
y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

Licor del Perú de Rojas.
Elaborado en Bolivia con la coca en estado fresco. Acostumbrando tomar una sola cucharada diaria, se evitan infaliblemente los reumas, dolores nerviosos, indigestiones, acedias, intermitentes, catarros y ronqueras, y se adquiere una extraordinaria energía muscular y cerebral con gran despejo de la inteligencia. Es el licor de los hombres de estudio, con preferencia al café y demás escitantes.
Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid.
Se vende á 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias.
Grandes rebajas á los señores Farmacéuticos.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.
En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

A LOS SEÑORES
VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.
SEIS AÑOS DE ÉXITO
TÓPICO
FUENTES.
3 pesetas franco.
Este precioso agente que con un uso rápido y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y resuelve con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las eradicaciones, exostosis, alifios, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, polmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Uzerraun, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por %, concedido por el autor.

Pages ó guarda-barros
para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.

Laboratorio Químico y Botica
DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ,
calle Mayor, núm. 22, Alicante.
BÁLSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.
Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.
Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.
También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Aroull para la curación de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

CALENDARIO AMERICANO
PARA 1878,
ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, Pensamientos, etc.—Tamaño ordinario 68 milímetros por 408 el bloc.—Magníficos cromos-litografiados.—Precios: desde 0,50 pesetas hasta 4 pesetas.
Calendario Americano gigantesco para 1878, ó sea Calendario español hecho en forma del americano, con Charadas, Pensamientos, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, etc.—Tamaño ordinario 200 milímetros por 450 el bloc.—Magníficos cromos-litografiados.—Precios: desde 2,50 pesetas hasta 3,50.
Calendario Americano unido al de Cuadro para 1878.—Precio: 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.
Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—La misma Librería remite el prospecto de estos Calendarios á todo el que lo solicite.

CALENTURAS INTERMITENTES.
Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas se trastornan, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pantejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pantejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevecija, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.